CARLOS URDIALES CPA # 17247

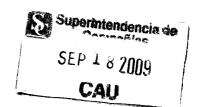
Telf. 093369396 Quito - Ecuador



INFORME DEL COMISARIO

Quito, 7 de Septiembre, del 2009.

A los señores Accionistas de CONMEDICAL SA.



En mi calidad de Comisario de CONMEDICAL SA, en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que asigna el art.279 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles que he examinado los estados financieros de la compañía antes señalada, cortados al 31 de diciembre del 2008.

Mi trabajo incluyó la verificación de los registros contables, con base a las evidencias que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; así como de los mayores de los diferentes rubros contables; la evaluación de los principios contables utilizados y las disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, organismos reguladores de las actividades de esta compañía. La empresa no ha realizado estimaciones ni ha tomado decisiones especiales.

CONMEDICAL SA.- es una empresa legalmente constituida, cuya misión es el de instalar y administrar centros médicos estables y adquirir y administrar unidades médicas móviles, atendidas por profesionales especializados en medicina general las diferentes otras ramas de la medicina para la prevención y atención de enfermedades en población y ciudades del país.

He verificado que la empresa se ha constituido el 21 de abril del 2008 y ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 9 de junio del mismo año. El Representante Legal es el señor Juan Miguel García Mancero; la contabilidad está bajo la responsabilidad de La Contadora Liliana de los Angeles Valenzuela Pantoja.

Los datos verificados por el Comisario, en los libros y balances, correspondientes al ejercicio del 2008 son los siguientes:

ACTIVO	
Caja Bancos	1.244,48
Otras cuentas y documentos por cobrar	502,01
Total activo corriente	1.746,49
Muebles y enseres	717,52
Depreciación acumulada	(17,94)
Total Activos fijos	699,58
Total activo	\$ 2.446,07
PASIVO	
Cuentas varias cuentas por pagar	14.189,90
Total pasivo corriente	14.189,90
PATRIMONIO	
Capital	2.100,00
Pérdida del ejercicio	(13.843,83)
Total patrimonio	(11.743,83)
Total pasivo más patrimonio	\$ 2.446,07

Considero que mi examen provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros expresan la situación y los resultados con apego a las transacciones realizadas y a la documentación de soporte pertinente.

Comentarios:

A continuación me permito realizar los siguientes comentarios:

 Cumplimiento de obligaciones con el SRI Y el IESS.- se verificó que la empresa cumplen con las obligaciones periódicas que estos organismos de control exigen.

Como la empresa, en el 2008, aún no ha desarrollo sus actividades con normalidad, por ser de reciente constitución su capital inicial ha sido afectado por varios gastos operativos.

3. Cumplimiento de obligaciones con el SRI Y el IESS.- se verificó que la empresa cumplen con las obligaciones periódicas que estos organismos de control exigen.

Como la empresa, en el 2008, aún no ha desarrollo sus actividades con normalidad, por ser de reciente constitución su capital inicial ha sido afectado por varios gastos operativos.

Recomendaciones: se recomienda, a la administración de la empresa, planificar y desarrollar las actividades que constan en la escritura de constitución con la finalidad de reconstruir el deterioro financiero y económico del patrimonio y normalizar la relación pérdidas frente al capital considerando la disposición legal contemplada en la Ley de compañías para estos casos.

Atentamente.

••••••••••••••

CARLOS URDIALES COMISARIO PRINCIPAL